



Merate mercedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SESENTOS Y CIN-  
CVENTA Y OCHO.

Esu quenta y diez, qualquiera perjur  
no costas, y salarios q se causasen p  
Verdad en la entrega de padrones  
y dos tercios q ban con d. de R. aberes  
que queda entendida esta dilla.  
Hicose poron y leyo en este Ayuntamiento  
tamb. el padron y Reparacion de sal  
acopio tomado respectivo al presente  
año echo q los Comisarios y Repara  
dores q se nombraron en la elec. de  
prim. de enero pasado de este presen  
te año, supra echo Reparacion adie  
ycho de este pasado mes; y desto  
entendida q este Ayuntamiento echo  
tamb. lo aprubo en forma p. q bien  
echo quanto alugar con la Repara  
ordinaria q ora las quejas si alguna  
viere sobre el exeso de abax Repara  
cion, de las que deban consumir si se  
abaxiguase alguno de los exeso.  
Asi se concluo este Ayuntamiento q firmo  
tan sus Mercedes de este dia

Yo Pedro de Alarcón  
Yo Joachin  
Yo Domingo Obispo  
Yo Alonso Curioso  
Yo Lope Mayor  
Yo Joseph Rodriguez  
Yo Juan de...  
Yo...

